

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: VS	

1. Número del contrato 518 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista CAMILO ANDRES MORALES GUTIERREZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1140897110	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CESAR - VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
518 - 2026	Mensual	1/05/2026 - A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si Durante la vigencia del 1 al 31 de mayo, se realizaron las jornadas donde se desarrollaron las acciones definidas por la ARN, para la formulación, revisión y firma de cada uno de los Planes Individuales y de los Planes Anuales 2026 de la población firmante de paz dentro del programa PRI, incorporando los enfoques diferenciales, de género, discapacidad, étnico, ubicación. En el periodo del mes de mayo me fueron asignadas en total de 55 personas en proceso de reincorporación distribuidas de la siguiente manera : 54 activas en la ruta, y uno (1) con limitantes temporal, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, y los corregimientos de Mariangola, San Jose de Oriente, Media Luna, Rio Seco, La Mina y Ataquez, donde se les brindo el acompañamiento en este proceso. Al finalizar las actividades del mes, mediante el código FORM-PRI. Se informa que de los cincuenta y cinco (55) planes registrados, un (1) participante presenta limitante temporal, un (1) participante fue evaluado por traslado y un (1) participante no pudo ser atendido debido a su inasistencia a la cita programada. Así mismo, treinta y nueve (39) planes se encuentran en ejecución y trece (13) están en fase de elaboración. Adicionalmente, se adelantan las gestiones necesarias para la revisión y corrección de los estados de actividades y acciones que presentaron inconsistencias en su registro durante la vigencia 2025,
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si Aún no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que aún no ha sido solicitado por ningún colectivo la voluntariedad de desarrollar un Plan, aunque ya se tienen los lineamientos para el desarrollo de estos, se está a la espera de la voluntariedad por parte de las formas asociativas asignadas.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo 2026, se propendió apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus núcleos familiares a las ofertas institucionales en el territorio, de acuerdo con las necesidades e intereses de los PER, según los lineamientos impartidos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales. Dentro de las actividades realizadas, se llevo a cabo la verificación de la vinculación al sistema de salud de los firmantes Se hace acompañamiento y seguimiento al proceso de la Estrategia del Maestro Itinerante, en el nuevo ciclo donde participan 11 firmantes que se encuentran vinculados al convenio ARN-UNAD, Ubicados en el corregimiento de San Jose de Oriente del Municipio de la Paz y Valledupar.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si Durante la vigencia, se realizó revisión y coordinación de actividades, con los orientadores de cada línea, teniendo en cuenta las acciones seleccionadas por la población en cada una de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral; es así como se desarrolló las siguientes actividades: -Se socializa la información con firmantes sobre las capacitaciones a desarrollar en el proximo trimestre sobre el Sistema de General de Pensiones, y actividad sobre el Beneficio Económico para el Suministro de Alimentos y su adecuado uso, con apoyo de la Profesional Social. Estas actividades son priorizadas en el Ciclo Anual de los Firmantes que participan, de acuerdo con la convocatoria correspondiente a cada uno.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si Dando cumplimiento urante la vigencia no se programaron seguimientos a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, debido a que todos los proyectos de estas personas se encuentran en estado de finalización.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas, de manera oportuna y veraz. Se realizó seguimiento, revisando la base de datos asignada, se socializan y se firma con cada uno de los firmantes los Planes de Reinserción Individual y los Planes Anuales 2026, se realizaron los ajustes manuales de las acciones en los planes de los firmantes, previa aprobación de los profesionales sociales del GT Cesar - La Guajira. Esta pendiente el ajuste en unas acciones de 13 planes firmados y subidos al SIRR, no obstante no ha sido posible ponerlos en ejecución porque se presenta inconsistencia en una acción en el sistema. Se logró realizar toda la programación de las actividades programadas del mes de Mayo, verificando el 100% a través de ARPA, utilizando el código correspondiente FORM-PRI, junto a la verificación de su cargue.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si En este periodo se desarrolló gestión de reuniones de orientación para hacer uso de los mecanismos de control, tales como, manuales e instructivos para la selección de acciones y seguimiento a los planes de cada firmante, videoconferencias explicativas de los procedimientos, los cuales se han puesto en práctica en cada proceso realizado, desarrollando de manera oportuna las actividades y acciones coordinadas y los seguimientos correspondientes a este periodo, de acuerdo a cada Plan formulado en la vigencia. Estos mecanismos de control, implementados en esta etapa de implementación ha permitido seguir ajustando el desarrollo del proceso y realizar las terminaciones de los ajustes manuales de los planes a cada firmante.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si Durante este periodo contractual, se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, por diferentes conceptos así: 54 personas recibieron su asignación mensual, sumando un total de \$ 85.094.010; 41 persona recibieron suministro para alimentación, total de \$ 197.536.643, 10 firmantes recibieron beneficio por ser adulto mayor, total de \$ 869.940 y 26 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio para niños menores de 12 años, para un total de \$ 2.261.844, por lo tanto, el total general recibido por mi población asignada este mes es de \$ 105.762.437. Hay un (1) firmante que NO está recibiendo ningún beneficio económico, debido a su estado de acreditación actual en Limitante temporal. Al revisar la información financiera de las personas en proceso de reincorporación asignados, no se evidencian irregularidades ni hallazgos relevantes.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
518 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, por parte de la supervisión, se asistió de manera virtual a las siguientes reuniones convocadas en el presente mes de Mayo 2026, organizada para el equipo de trabajo de la ARN, con el fin de articular acciones, planear actividades y capacitar al equipo con el fin de cumplir los objetivos trazados en el mes de mayo y así poner en ejecución los planes individuales y los planes anual de Reincorporación de toda la población firmante asignada.		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes de abril, el cual fue enviado para supervisión a la coordinadora del GT, con copia al profesional de procesos y a la profesional administrativa del GT, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la entidad. Así mismo se realizó la revisión de la información de los desembolsos económicos de la población objeto de atención. Junto al cargue y remisión de los informes de legalización de los desplazamientos solicitados en el mes, para atender las tareas proyectadas.		
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes, con la respuesta oportuna de cada solicitud o informe, de acuerdo con el desarrollo de las actividades programadas		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI:	☒	NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista Camilo Andres Morales Gutierrez			Aprobación supervisión (firma electrónica) Ana Maria Ferrer Arroyo		
Firmado digitalmente por Camilo Andres Morales Gutierrez			Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo		
Nombre: CAMILO ANDRES MORALES GUTIERREZ			Nombre: ANA MARÍA FERRER ARROYO		
Cargo:			Cargo: Profesional Especializado Grado 23		
Fecha:			31/05/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de [http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx](http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx)